

Palabra de Vida

FIELES DIFUNTOS

Este domingo la Iglesia entera, extendida por todo el mundo, ora por todos los difuntos. Ora con paz, con serena confianza, con la honda convicción de que «si por el bautismo nos incorporamos a Cristo, ello quiere decir que nos incorporamos a su muerte». Esta es la oración litúrgica que brota del misterio de Cristo, la que piensa que un día por el bautismo fuimos sepultados con nuestro Salvador en su muerte y por ello mismo, igual que Él resucitó de entre los muertos, alcanzaremos la vida nueva y resucitaremos con Él.

Por eso dijo Pascal que desde que Cristo murió ningún cristiano muere solo, sino con Él, unido a Él, apoyado en Él, con la dulce compañía de Él.

Lo que ocurre es que junto a esta grandeza de la muerte cristiana está la frágil condición de nuestra naturaleza, que nos hace sufrir indeciblemente al ver que se mueren nuestros seres queridos, y que también nosotros nos vamos acercando a la muerte despiadada y cruel. Por eso la fe cristiana dice que nuestra existencia está unida a la del Señor, tanto en la vida como en la muerte. Creemos que estamos destinados a ser ciudadanos del cielo, y así lo cantamos, a veces, en nuestras eucaristías; vivimos sabiendo que donde está Cristo allí estaremos nosotros.

Por eso hoy, la Iglesia llena de amor, de comunión, de solidaridad, recuerda a todos los difuntos, y eleva en la Eucaristía su oración al Señor por todos. Él es la vida y nosotros los sarmientos. Unidos rezamos por nuestros difuntos y esta oración es para nosotros, los que vivimos, consuelo y esperanza.

«Cuando se acepta con serenidad la caída de las tinieblas de la muerte —escribe Rhaner— como el comienzo de una promesa que no entendemos; cuando un hombre conoce y acepta su libertad última, que ninguna fuerza terrena le puede arrebatar... allí está Dios y su gracia liberadora».

Todo en esta vida tiene su tiempo y acaba. Pero el Señor vive y no le alcanza la transitoriedad. En esta quietud, en ese amor, en esa paz, en esa vida, en esa felicidad y plenitud en la que está Dios, están todos los que han muerto. Desde allí Jesucristo ha venido a nosotros y nos ha traído noticias de lo que ningún ojo ha visto, ningún oído ha percibido, ni ha penetrado en el corazón de ningún hombre. Cuando nuestra vida terrena se complete, ahí está también nuestra patria.

Hemos de fomentar la esperanza en la vida terrena y ello servirá de estímulo en nuestro obrar cotidiano. Cada momento es morada de vida eterna. Seamos conscientes de ellos y que nuestra vida sea tocada por el soplo de la eternidad divina, para que cumplamos bien nuestro obrar en el tiempo.

«No encadenes tu fondo eterno, que en el tiempo se desenvuelve, a fugitivos reflejos de él. Vive al día, dentro del amor de la eternidad; el día de la eternidad, es la eternidad, es como debes vivir. (Miguel de Unamuno).

Ésta es la mística, la espiritualidad de cada día, buscar a Dios en todas las cosas y hechos, por pobres que sean. Los cristianos proclamamos la fe en un Dios revelado en Jesucristo, que es fiel con nosotros más allá de la frontera de la muerte. Hay que orar más. Frente a las lágrimas, un beso y muchos besos al crucifijo.

ABC (Madrid) - Cardenal Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN

Arzobispo Emérito de Toledo

El Papa excluye la responsabilidad directa de la Iglesia en el genocidio nazi

«El antisemitismo no tiene justificación y es absolutamente condenable»

Roma. Pedro Corral

Juan Pablo II excluyó ayer de forma categórica la responsabilidad «de la Iglesia en cuanto tal» en los sentimientos de hostilidad contra el pueblo judío que generarían en nuestro siglo el genocidio programado por los nazis. En su mensaje a los participantes en el congreso sobre las raíces del antijudaísmo, el Papa reconoció que la «resistencia espiritual de muchos no fue la que la humanidad tenía derecho a esperar de los cristianos».

El esperado discurso del Santo Padre ante el congreso sobre el antijudaísmo fue un anticipo del «examen de conciencia» que el propio Juan Pablo II ha invitado a hacer a todos los cristianos ante el Tercer Milenio. Un examen destinado a reconocer las responsabilidades del mundo cristiano en los «pecados históricos» de la Iglesia, pero también a contestar algunas de las imputaciones levantadas contra ésta a lo largo de la historia. Su mención ayer a las encíclicas «Mit brennender Sorge» de Pío XI (1937) y «Summi Pontificatus» de Pío XII (1939), a favor de la solidaridad humana y contra el racismo, dejaron entonces los sentimientos de la Iglesia ante el régimen nazi.

Juan Pablo II declaró que «el antisemitismo no tiene justificación alguna y es absolutamente condenable» y recordó que «la Iglesia condena con firmeza todas las formas de genocidio, así como las teorías racistas que la han inspirado o que han pretendido justificarlas». Asimismo calificó el racismo como «la negación de la identidad más profunda del ser humano, que es una persona creada a la imagen y semejanza de Dios».

El Papa reconoció sin embargo la hostilidad contra el pueblo judío generada por «algunas interpretaciones erróneas e injustas del Nuevo Testamento», hechas circular «en el mundo cristiano», pero no por «la Iglesia en cuanto tal». Estas interpretaciones contribuyeron, según el Santo Padre, «a adormecer muchas conciencias» cuando se abatió sobre Europa la persecución nazi contra los judíos, que definió como «inspirada en un antisemitismo pagano que, en su esencia, era también anticristiano». Al recordar el genocidio nazi, Su Santidad subrayó cómo hubo «cristianos que hicieron de todo por salvar a los perseguidos incluso poniendo en peligro su propia vida», pero también reconoció que «la resistencia espiritual de muchos no fue aquella que la humanidad estaba en su derecho de esperar de discípulos de Cristo».

Juan Pablo II afirmó que «la malicia moral de todo genocidio se añade, con la 'shoah', la malicia de un odio que ataca el plano salvador de Dios sobre la historia». «De este odio la Iglesia se siente ella misma directamente punto de mira», dijo el Papa, subrayando así los vínculos del cristianismo con el pueblo judío, que ocuparon parte de su mensaje.

Peces-Barba se niega rotundamente a autorizar una capilla en la Universidad Carlos III

Madrid. S. R.

El rector de la Universidad Carlos III de Getafe, Gregorio Peces-Barba, se ha negado a autorizar una capilla en el campus como había solicitado la asociación «Universitarios del mundo» con el aval de 1.091 firmas. La resolución del rector, que se basa la aconfesionalidad del Estado, ha sido recurrida por los alumnos por vía contencioso administrativa.

«Universitarios del mundo» es un asociación de carácter cristiano que carece de un local para reunirse y tampoco puede celebrar misa u otros actos religiosos por falta de capilla. Antes del verano, remitió una carta al rector bajo el argumento de que querían una capilla no sólo representando los deseos de los firmantes de la petición, sino apoyándose en el artículo 16.3 de la Constitución en el que se proclama que «los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones religiosas».

La resolución del rector ha sido negativa: «La consagración de la aconfesionalidad del Estado proclamada en el artículo 16.3 de la Constitución (ninguna confesión tendría carácter estatal) supone para el Estado español, y en nuestro caso para una Universidad pública, que las creencias o convicciones, en si mismas consideradas, no entran a formar parte ni de la naturaleza del primero, ni del ideario de la segunda», afirma Peces Barba, quien sostiene que el Estado «no es protector de dogmas, ni asume una fe, creencia o confesión religiosa, aunque sea la profesada por la mayoría de los ciudadanos».

Peces-Barba apoya también su resolución en el principio de libertad religiosa en su aspecto negativo y se refiere al Estado así: «Desde el punto de vista negativo supone una determinada actitud frente al fenómeno religioso, que se traduce en su incompetencia en materia religiosa, por lo que no puede ni sustituir al individuo, ni concurrir con él en el acto de fe o en las prácticas religiosas». Para el rector de la Carlos III, la asistencia religiosa forma parte del contenido esencial del derecho, pero dentro de la misma hay que distinguir entre la asistencia religiosa como derecho y como prestación. «Ahora bien —resalta— esta asistencia no obliga a los poderes públicos, ni a la Universidad a adoptar en todos sus centros las medidas necesarias para hacer efectivo el derecho ni a establecer un lugar destinado a tales fines». Rechaza también el argumento de los universitarios sobre atención religiosa en los centros públicos (cuarteles, hospitales o cárceles) y les advierte que «tienen libertad de movimientos y tres iglesias en las cercanías del campus de Getafe y dos en el de Leganés». Asegura asimismo que la apertura de una capilla católica supondría «incurrir en una vulneración del principio de igualdad».